

# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL MÓDULO 1 DE CONSTANCIAS DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZACATECAS

# Del responsable de tratar sus datos personales

El Ayuntamiento de Sombrerete a través de la Oficialía del Registro Civil, por medio del <u>Módulo 1 de Constancias</u>, con domicilio en Calle Hidalgo 321 Altos, Callejón Uribarri No. 2, CP. 99100, Col. Centro, Sombrerete, Zacatecas, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### De los datos a recabar

Los datos personales que se recabaran son los siguientes:

- Acta de nacimiento
- Credencial con fotografía
- Comprobante de domicilio
- Fotografías
- Pasaporte
- Constancia de estudios

#### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El Módulo 1 de **Constancias** de la Oficialía del Registro Civil tratará los datos personales con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

#### **Finalidades**

## Los Datos Personales serán recabados para la siguiente finalidad:

El objeto de que el Módulo 1 de **Constancias** de la Oficialía del Registro Civil recabe datos personales es para proporcionarle al ciudadano los siguientes documentos, a los cuales tiene acceso de acuerdo al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en el Capítulo Cuarto, Art. 283 y Capitulo Octavo, Articulo 92 donde nos dice que; Las personas que requiera obtener una constancia de identidad, deberán realizar la solicitud ante la Oficialía del Registro Civil del municipio en donde se encuentre inscrito el hecho de su nacimiento"

- ✓ Constancia Identidad
- ✓ Deudor Alimentario Moroso y No Moroso

## Transferencias de datos personales;

Se informa al titular, que los datos personales no serán transferidos, salvo en los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

# ¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Sombrerete, ubicado en Palacio Municipal, sin número, CP. 99100, Col. Centro, Sombrerete, Zacatecas; enviando su solicitud al correo electrónico transparencia@sombrerete.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx)



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL MÓDULO 1 DE CONSTANCIAS DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZACATECAS

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (433) 9350088 ext. 120

#### Portabilidad de Datos Personales

La portabilidad de datos personales no impone obligación alguna al responsable de almacenar, preservar, guardar, mantener o conservar todos los datos personales en su posesión en un formato estructurado comúnmente utilizado, solo para efecto de garantizar está.

Por lo anterior, en razón del procedimiento de que se trata para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales <u>no es aplicable el presente apartado.</u>

## Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal de internet www.sombrerete.gob.mx o bien, de manera presencial en las instalaciones del Ayuntamiento.

# Fecha de elaboración o autorización;

Elaborado por la Oficialía del Registro Civil del Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas el día 20 de enero del año 2025.





# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL MÓDULO 1 DE CONSTANCIAS DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE ZACATECAS

#### Del responsable de tratar sus datos personales

El Ayuntamiento de Sombrerete a través de la Oficialía del Registro Civil, por medio del <u>Módulo 1 de Constancias</u>, con domicilio en Calle Hidalgo 321 Altos, Callejón Uribarri No. 2, CP. 99100, Col. Centro, Sombrerete, Zacatecas, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Finalidades**

# Los Datos Personales serán recabados para la siguiente finalidad:

El objeto de que el Módulo 1 de **Constancias** de la Oficialía del Registro Civil recabe datos personales es para proporcionarle al ciudadano los siguientes documentos, a los cuales tiene acceso de acuerdo al Código Familiar del Estado de Zacatecas, en el Capítulo Cuarto, Art. 283 y Capitulo Octavo, Articulo 92 donde nos dice que; Las personas que requieran obtener una constancia de identidad, deberán realizar la solicitud ante la Oficialía del Registro Civil del municipio en donde se encuentre inscrito el hecho de su nacimiento.

- ✓ Constancia Identidad
- ✓ Deudor Alimentario Moroso y No Moroso

## Transferencias de datos personales;

Se informa al titular, que los datos personales no serán transferidos, salvo en los supuestos establecidos en el artículo 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

# Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro portal de internet www.sombrerete.gob.mx o bien, de manera presencial en las instalaciones del Ayuntamiento.

## Fecha de elaboración o autorización;

Elaborado por la Oficialía del Registro Civil del Ayuntamiento de Sombrerete, Zacatecas el día 20 de enero del año 2025.